Agenda fin de año

Para este año, el fondo suspenderá el servicio de créditos, del 21 de noviembre al 5 de diciembre de 2022, solo se atenderán los créditos para los asociados que no tienen compromisos con primas de servicios o liquidación del mes de diciembre de 2022.

¿Cómo puedo hacer la solicitud? Acercándose a la oficina de FEUDEA con las dos últimas colillas de pago, fotocopia de la cédula ampliada al 150 y certificado laboral.

Por un lado, para los asociados temporales, que no tengan créditos con la liquidación de diciembre de 2022, de igual manera, se atenderán las solicitudes por un valor equivalente a sus aportes.

Por el otro lado, para los asociados que tienen un compromiso con la prima de diciembre y temporales con la liquidación de diciembre de 2022, se recibirán solicitudes desde el 21 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2022. Si se tienen documentos pendientes como certificado de Cooprudea y/o del Fondo de Bienestar, últimas colillas de pago del 20 de noviembre y el 5 de diciembre de 2022, resolución de nombramiento, entre otros, tendrán plazo hasta el 9 de diciembre para tener todos los documentos al día.

El desembolso de los nuevos créditos se hará después de verificar el pago, por parte de nómina, del compromiso con la prima y la liquidación.

La entrega de créditos será así:
- Empleados Universidad de Antioquia: 13 y 14 de diciembre de 2022.
- IPS Universitaria: 15 y 16 de diciembre de 2022.

Si las circunstancias permiten desembolsar antes de estas fechas, lo estaremos haciendo.

Nota: Estas fechas están sujetas a cambios de acuerdo a la agenda de la Universidad de Antioquia.

Se debe tener en cuenta que el 15 de noviembre es la última fecha para presentar la renuncia como asociado a FEUDEA en el año 2022.

Obsequio Navideño

FEUDEA invita a todos los asociados que al 31 de diciembre de 2021 estuvieran activos en la base social de FEUDEA, y no haya presentado carta de renuncia, a acercarse a la oficina a diligenciar la actualización de datos y a recibir su obsequio navideño.

Requisitos:
- Hacer parte de la base social de FEUDEA al 31 de diciembre de 2021.
- Diligenciar la actualización de datos.
- Estar a paz y salvo en todo concepto con FEUDEA al 31 de octubre de 2022.
- No tener suspendido ningún servicio en FEUDEA.

Ahorro navideño

FEUDEA este año se manejará la misma política del año 2021, el ahorro será consignado a la cuenta personal de cada asociado, que tenga registrada en nuestra base de datos, si su deseo es no retirarlo por favor informar al correo feudea@gmail.com antes del 18 de noviembre de 2022.

La consignación del ahorro navideño se ejecutará así:
- Empleados Universidad de Antioquia: del 28 de noviembre de 2022 al 3 de diciembre de 2022.
- CIS: del 7 de diciembre de 2022 al 10 de diciembre de 2022.
- IPS Universitaria: del 12 de diciembre del 2022 al 14 de diciembre de 2022.

Si tiene otra línea de ahorro con fecha de vencimiento en noviembre y diciembre como Ahorramás y CDAT, solo será liquidado a solicitud del asociado, enviando un correo electrónico a feudea@gmail.com.

Nota: si las circunstancias lo permiten se consignará antes de las fechas mencionadas.